

## **CURRICULUM VITAE PUBLICO**

FERRE .	ORDOÑEZ	CRISTIAN ANDRE
AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO		
FECHA DE NACIMIENTO		EDAD
OCUPACION	ESTUDIANTE	
ESCOLARIDAD	PREPARATORIA	
DOMICILIO		
CLAVE IF	CURP	RFC
DIRECCION DE CORREO		
TIPO DE COMPETENCIA :	LOCAL	
AÑO DE PROCESO :	2018-2019	
REGIDOR PUESTO	SUPLENTE DE REPRESENTACION POR EL QUE C	MAYORIA RELATIVA
MUNICIPIO POR EL CUAL COMPITE	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	

Capítulo III Ley general de Transparencia y acceso a la información publica De la Información Confidencial

Artículo 116. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello. Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.

Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.

Por lo fundamentado anteriormente se hace de su conocimiento que se eliminaron los datos como lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, edad, domicilio, CURP, RFC y email.